

EL ORIOLOLANO

DIRECCION:
Vallet, núm. 14.

ADMINISTRACION:
Merced, 2.

SE PUBLICA LOS MARTES JUEVES Y SABADOS

PRECIO:
Una peseta al mes.

NÚMERO SUELTO:
10 céntimos.

PARA PLANTARLOS DE VIÑA, se arriendan junta ó separadamente, dos trozos de tierra riego, de 195 tahullas el uno y de 80 el otro, sitos en el partido de Alquerías, término municipal de Murcia.

Para mas detalles puede dirigirse el que lo solicite, á D. Antonio Canales, calle de Saurin, 2, Murcia.

CRÓNICA

En Madrid se han reunido los diputados y senadores de la provincia de Murcia con el plausible objeto de gestionar cerca del señor ministro de Hacienda que retire las órdenes emanadas de dicho ministerio para que se proceda á la cobranza de las contribuciones demoradas á causa de las inundaciones ocurridas en 1879 y 1884.

Tal determinacion habia producido honda pena en los labradores de la veega de Murcia y de la nuestra, quienes por sucesivas desgracias se ven en una situacion poco envidiable. Exigir el pago de un tributo por una utilidad que no ha existido, es el mas grave de los absurdos económicos y que indefectiblemente habia de crear complicaciones gravísimas en las provincias de Levante. No comprendemos cómo el señor Camacho exagera su celo para acrecentar los rendimientos de la Hacienda pública, hasta el extremo de colocar en el trance mas desesperado á millares de familias que apenas si tienen fuerzas para sebrrellevar la pesada carga de la tribulacion que las agobia.

Y en comparacion con estas desdichadas anomalías gubernamentales, salta á la vista el abandono en que el gobierno tiene á estas mismas provincias de Levante, amenazadas constantemente por los desastres del Segura. Y es que en España tenemos la mala ventura de que los gobiernos sólo atienden á

lo que mas directamente les interesa, cual es sacar á los pueblos los exorbitantes gravámenes que sobre ellos pesan, sin cuidarse de mejorar la produccion del pais, ó cuando menos de protegerla contra las calamidades que la destruyen.

Las consoladoras promesas que se nos hicieron á raiz de las pasadas inundaciones se han dado al olvido. El gobierno ha observado que hemos satisfecho las contribuciones corrientes con toda puntualidad, y ha deducido de este hecho, para él tan interesante y primordial, que nuestra situacion no debe de ser ni con mucho tan precaria como se le pinta; pagamos, y esto le basta para considerarse desobligado de cumplir sus ofrecimientos. ¡A qué tristes enseñanzas se presta sememejante deduccion!

* * *

Despues de reiteradas instancias han conseguido los diputados y senadores de la provincia vecina que el señor Camacho les concediese una audiencia para exponerle la situacion de Murcia que es la nuestra tambien. Grandes deben de haber sido los esfuerzos hechos por tan dignos representantes para alejar de nuestros comprovincianos la calamidad que les amenaza con la orden de que se cobren las contribuciones atrasadas en un breve plazo, cuando el ilustre ministro de Hacienda les ha hecho solemne promesa de que *por ahora* sólo se cobrará un trimestre de la contribucion del año 1884, ofreciendo estudiar detenidamente la cuestion en general para resolver. Empero este resultado, relativamente lisonjero para nuestros intereses debe servirnos de estímulo para insistir en nuestra justisima petición, máxime cuando la experiencia nos ha enseñado que esas dilaciones para resolver mas adelante un asunto de tanta importancia, pueden ocasionar la

repeticion de una orden, que si en realidad es imposible de cumplimentar, no por eso habia de ocasionarnos graves contrariedades é incalculables perjuicios.

Ni Murcia ni Orihuela se encuentran en cond. ^{al veinte de devien} ~~al veinte de devien~~ al Estado el trimestre de ~~ta~~ que se pide: si el señor Ministro de Hacienda ha comprendido que la justicia está de nuestra parte y que es imposible agobiar mas de lo que están á los labradores de las provincias de Levante, su determinacion debió de ser radical, completa; que la adoptada por último, ni satisface á los pueblos obligados á dar la cumplimiento, ni sacará seguramente á la Hacienda de la penuria por que atraviesa.

Ya verá el señor Ministro, cuando se trate de llevar á la práctica la cobranza de ese trimestre, cómo el contribuyente se resistirá á satisfacer ese oneroso tributo. Inútil ha de ser apelar á los medios extremos: la violencia no siempre produce excelentes resultados, y valiera mas que el gobierno desistiera radicalmente de hacer efectiva una exaccion tan injusta, que atormentar al contribuyente con apremiantes procedimientos que no han de darle el resultado que el gobierno apetece.

El tiempo nos demostrará si estamos equivocados.

DE TODAS PARTES

Se ha encargado al maestro de obras del ayuntamiento la formacion del presupuesto para adoquinar la calle Mayor, mejora que se propone realizar el municipio muy en breve.

Para realizarla tenemos entendido que servirán á maravilla algunos miles de pesetas, que el señor Ballesteros, celoso de la buena administracion hizo salir de los bolsillos de algunos caballeros particulares que tan malos parados dejaron nuestros intereses en el tiempo de su desdichada administracion.

El señor alcalde ha dirigido, por conducto del gobernador civil de la provincia, una atenta solicitud al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion en súplica de que se conceda autorizacion á este municipio para colocar en la plaza de la Constitucion la estatua del ilustre comprovinciano nuestro D. José Maria Muñoz.

Ayer se efectuó en las Casas Consistoriales la segunda subasta del arriendo de consumos para el próximo año económico.

El acto se declaró desierto por no haberse presentado postor alguno.

Son ya muchos los comerciantes de diferentes poblaciones de la península que se han dirigido á la autoridad local pidiendo puestos para la feria que ha de efectuarse en Orihuela del día ~~de~~ ^{anjero.} Julio próximo.
suscribe en Madrid.

La redaccion de este periódico se ha trasladado á la calle del Vallet núm. 14.

Por causas ajenas á nuestra voluntad nos vemos precisados á retardar la publicacion del presente número que debió repartirse esta mañana, segun costumbre.

Nuestro colega *El Dia* no ha tenido otros argumentos que oponer á cuanto hemos dicho con respecto á las obras de la carretera y paseos, en cuyo asunto probamos con la lógica inflexible de los números el proceder de la sociedad Agrícola y del señor alcalde, que decimos en un momento de hidrófoba desesperacion, que no tenemos educacion, ni formas sociales y otras lindezas por el estilo, todo en el lenguaje macarrónico que usa el órgano de los romeristas locales.

Y efectivamente, porque sin duda para el colega de la Puerta Nueva solo tiene educacion el que, á mas de usar las expresiones del colega, ha devuelto en plena sesion del ayuntamiento algunos miles de pesetas halladas de menos en las arcas municipales; para *El Dia* sólo debe estar bien educado aquel que ha formado parte de la cuadrilla de consumidores; ó el que con su conducta ha dado motivo á que se le despida de una sociedad.

Si estos son requisitos indispensables para estar bien educado, tiene razon que le sobra nuestro compañero local: EL ORIOLANO no conoce la educacion.

El extenso suelto que vuelve á dedicarnos *La Union Democrática* nos parece que queda perfectamente contestado con la copia de las siguientes líneas de *El Constitucional Dinástico*, al que agradecemos en lo que valen tan cariñosas frases.

Dice así:

«Encontramos muy atinadas las observaciones de nuestro apreciable colega EL ORIOLANO, hechas con respecto á un suelto que publica *La Union Democrática* al hablar del apedreo que sufrió un tren cerca de la esta-

cion de aquella ciudad, y esperamos que nuestro apreciable colega *La Union*, reflexionando con calma reconozca el apasionamiento con que ha tratado el asunto, haciendo cargos á la ciudad de Orihuela, sobre un hecho que con frecuencia está ocurriendo hasta en las poblaciones más cultas.

Conste para satisfaccion de EL ORIOLANO, que diferimos de la opinion de *La Union Democrática*, ya que Orihuela nos merece toda clase de simpatías y respetos de igual manera que el periódico democrático, á pesar de lo escrito acaso en un momento de mal humor.»

Hemos recibido el décimo cuaderno del notable *Diccionario geográfico, biográfico y estadístico de la lengua castellana* que con tanta aceptacion publica el distinguido literato D. Enrique Jaramillo y Requena, en colaboracion con notables escritores.

En dicho diccionario se publicarán mas de cien mil biografías de hombres célebres, y es sin duda alguna el mas completo de los publicados hasta el dia.

Véase el anuncio de la 4.ª plana.

El nuevo prelado de Orihuela, señor don Juan Maura, ha dirigido un telegrama á los directores de los periódicos locales agradeciéndoles con expresivas frases la cariñosa felicitacion de que fué objeto por parte de la prensa local.

Al dia siguiente de constituirse el Congreso presentará el ministro de Hacienda los presupuestos del año próximo, que tiene ya completamente ultimados.

El presupuesto se presenta con superabit y acompaña una memoria demostrativa del estado del Tesoro.

El Sr. Camacho parece que anuncia en el proyecto la presentacion de un presupuesto extraordinario para la segunda parte de la legislatura.

Recientemente se ha hecho en Italia una experiencia curiosa. Dos golondrinas con polluelos fueron trasladadas sin los polluelos, de Pavia á Milán, y puestas luego en libertad á una hora convenida.

Al cabo de trece minutos los pájaros llegaron de nuevo á su nido, habiendo realizado por tanto su aérea travesía con una velocidad de 140 kilómetros por hora, ó sean 2.334 metros por minuto.

LAS DOS GRANDEZAS.

Uno altivo, otro sin ley,
así dos hablando están;

—Yo soy Alejandro el rey,
—Y yo Diógenes el can.

—Vengo á hacerte mas honrada
tu vida de caracol.
¿Qué quieres de mí?—Yo, nada;
que no me quites el sol.

—Mi poder....—Es asombroso,
pero á mi nada me asombra.

—Yo puedo hacerte dichoso.

—Lo sé, no haciéndome sombra.

—Tendrás riquezas sin tasa,
un palacio y un dosel.

—¿Y para qué quiero casa
más grande que este tonel?

—Mantos reales gastarás
de oro y seda.—¡Nada, nada!

¿No ves que me abriga más
esta capa remendada?

—Ricos manjares devoro.

—Yo con pan duro me allano.

—Bebo el Chipre en copas de oro.

—Yo bebo el agua en la mano.

—Mandaré cuanto tú mandes.

—¡Vanidad de cosas vanas!

¿Y á unas miserias tan grandes
las llamáis dichas humanas?

—Mi poder á cuantos gimen,
va con gloria á socorrer.

—¡La gloria! capa del crimen;
crimen sin capa ¡el poder!

—Toda la tierra, iracundo,
tengo postrada ante mí.

—¿Y eres el dueño del mundo,
no siendo dueño de tí?

—Yo sé que, del orbe dueño,
seré del mundo el dichoso.

—Yo sé que tu último sueño
será tu primer reposo.

Campoamor.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 30 Mayo 1886.

Sr. Director de EL ORIOLANO:

La «Gaceta» de hoy no publica ninguna disposicion de interés general.

Ante la comision de actas del Congreso se vió anoche la del distrito de Játiva.

Un numeroso público, compuesto de diputados, senadores, periodistas y casi toda la colonia valenciana residente en Madrid, llenaba por completo el salon de presupuestos y los pasillos.

El Sr. D. Amalio Jimeno empezó á combatir el acta, siendo objeto de una gran expectacion.

El discurso que pronunció fué verdaderamente notable, demostrando la falsificacion del acta de la seccion de Alberique, donde aparece que despues de haber votado el presidente de la mesa y los interventores, votaron 19 electores, entre ellos un difunto y diez ausentes.

El Sr. Jimeno tuvo en su discurso frases de elogio para el Sr. Amorós, del cual dijo que era amigo queridísimo suyo, añadiendo que únicamente un deber político y el deseo de que resplandezca la pureza del sufragio, le obligaban á combatir el acta de dicho señor.

Terminó el discurso pidiendo que se proclamase diputado por Játiva al Sr. Meliana, ó por lo menos que se declarase grave el ac-

ta del señor Amorós.

El Sr. Silvela (D. Francisco), dijo, después de combatir las aseveraciones y las cifras que el Sr. Jimeno había presentado, que la declaración de gravedad del acta de Játiva sería un día de luto para Valencia, por caer en una persona tan digna, tan respetable y tan querida como el Sr. Amorós.

Negó que el hecho de haber votado 19 electores después de los individuos de la mesa, esté comprendido en las causas que la ley establece como vicio de nulidad.

El Sr. Jimeno rectificó reconociendo la exactitud de las palabras del Sr. Silvela respecto al día de luto para Valencia, pero dijo que es siempre preferible vestir luto que falsificar la verdad.

El Sr. Comenge intervino en el debate, obligado por las alusiones que le habían dirigido los Sres. Jimeno y Silvela.

Aseguró que fué completamente neutral en la elección y que lo que más perjudicó al señor Meliana, candidato constitucional, fué su amistad con el Sr. Capdepon.

Con gran ingenio y mucha gracia, y sosteniendo durante su discurso la hilaridad del auditorio, dijo, entre otras cosas, que el señor Jimeno debía la elección por Alcira á la circunstancia de haber curado al gobernador un grano que tuvo en el sitio donde la espalda pierde su honesto nombre.

Ayer quedó aprobado el proyecto de organización de la marina.

Se crea un presupuesto extraordinario de 225 millones de pesetas, pagaderas en nuevo año.

La escuadra proyectada constará de once cruceros de tres mil á cinco mil toneladas; diez cruceros torpederos; noventa torpederos de primera clase; cuarenta y dos de segunda; un transporte arsenal para servicios especiales; trece cañoneros torpederos de 250 á 60 toneladas; diez y seis de 250, y veinte lanchas de vapor.

El presupuesto para dichas construcciones se calcula en 189.900.000 pesetas.

Además formarán parte de la escuadra los siguientes buques en construcción:

Acorazado «Pelayo,» crucero «Regente,» cruceros torpederos, «Isla de Cuba,» «Isla de Luzon» y «Destructor,» cuatro torpederos de primera clase, los cruceros «Alfonso XII,» «Reina Cristina» y «Reina Mercedes,» y otros seis de menor tonelaje.

En la terminación de estos barcos se invertirán 22.600.000 de pesetas.

Se destinarán también para el fomento de los arsenales doce millones de pesetas.

La Armada se dividirá en dos escuadras, una de primera clase, con 177 buques, y otra de segunda, con 93.

El Sr. Camacho ha ordenado que se le tenga, puesta en limpio, una copia de los presupuestos para el martes, en la creencia de que el mismo se constituirá el Congreso y de que podrá leerlos el miércoles.

Acompaña á dicho documento una memoria donde anuncia que en el próximo mes de Octubre presentará un presupuesto extraordinario que tendrá por base la venta de los montes públicos y la enajenación de los censos.

Noticias oficiales aseguran, contra los rumores que de público se han propalado, que D. Carlos de Borbón se halla en Austria.

Fijarse bien

En casa de Alejos calle de San Agustín número 5, se venden sangüetas superiores de Burdeos á 4 reales docena y á 24 el ciento.

Si alguna no pega se devuelve el dinero.

LA TAURINA

Salchichones, jamones y quesos;

conservas,

vinos y licores.

CONSTITUCION, 20.

Orihuela: Imp. de C. Payá, Mayor, 37.

ANUNCIOS

DICCIONARIO BIOGRÁFICO, GEOGRÁFICO,

ESTADÍSTICO Y DE LA LENGUA ESPAÑOLA

POR ENRIQUE JARAMILLO Y REQUENA,

con la colaboracion

DE REPUTADOS Y DISTINGUIDOS ESCRITORES

Esta notable obra, en la cual se comprenden las biografías de los hombres que se distinguen ó se han distinguido en cualquiera de los ramos del saber, la Geografía universal, la estadística de la mayor parte del mundo y el Diccionario de la lengua española ajustado á la última innovacion hecha por la Academia, está publicándose en cuadernos de ocho grandes páginas, en folio, que contienen abundantísima lectura.

El precio cada uno es el de 25 céntimos de peseta en Madrid, 30 en provincias y 25 en Ultramar y el extranjero.

Se suscribe en Madrid en la administracion del periódico *El Crédito Público*, Lope de Vega, 46 y 48, bajo, derecha.

¿Quién quiere casa?

Se vende una casa situada en la calle de la Carretería. Dirigirse á D. José María Sarget.

AVISO

En la plaza del Rodeo, núm. 25, casa de Manuel Perez entendido por Maico se com-

ponen y entelan paraguas, sombrillas, antucos y abanicos, y ademas tiene una buena coleccion de puños para bastones, paraguas, sombrillas etc. etc., todo á precios económicos y servidos con prontitud.

No equivocarse, RODEO,
junto al huerto de San Agustin.

FABRICA DE SELLOS DE CAOUTCHOUC
Y GRABADOS DE TODAS CLASES,

DE

J FRAGUA

Grabador de la Real Casa, Premiado con Medalla de Plata en la Exposicion Farmacéutica Nacional de 1882 y de la Segunda Clase en la Fabril y Manufacturera de 1884

CALLE DEL NUNCIO, 7, MADRID.

Representante en Orihuela: ANGEL GARCIA MÚNERA, plaza de la Merced, 2.

DENTISTA EN ORIHUELA

El conocido cirujano de Madrid, SEÑOR GARRIDO, se halla de paso en esta capital por algunos dias, quien construye con solidez y economía dentaduras completas ó parciales, empleando para el objeto los mejores

materiales de las fábricas del extranjero, garantizando la perfecta adaptacion á la boca y que han de facilitar extraordinariamente tanto la masticacion cuanto la palabra.

Muchas veces se pierden las dentaduras naturales por no cuidarlas, y á fin de evitar esto, se limpia, se orifica, empasta y expenden elixires y calmantes y polvos para su limpieza, y por último se extraen las muelas y dientes que no deban conservarse, así como raigones.

Calle de Hostales, Fonda Catalana.

PERSIANAS

de cadenilla de hierro. Las mejores que se conocen por su construccion y solidez

DE LA

ANTIGUA Y ACREDITADA FABRICA

DE LA

VIUDA É HIJOS DE M. ALMODOVAR,
ASPE.

Representante de la casa en esta poblacion

JUAN RAMOS

Vallet, núm. 11.